

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 15:35:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

16857749

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

49

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSELUISCUPELLARMACIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 16857749.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100074672

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
---------	---------	---------------	---------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 15:35:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

DESTITUCION	PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA - AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA) AGUA DE DIOS(CUNDINAMARCA)
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA - AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA) AGUA DE DIOS(CUNDINAMARCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	24/08/2010	11/10/2010
SEGUNDA	GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA BOGOTA	11/10/2010	11/10/2010

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 15:35:37

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.